



Condiciones para funerales en tiempos de COVID-19

De acuerdo con los protocolos del condado, el estado y la Arquidiócesis, se debe observar lo siguiente para todas las liturgias fúnebres.

Registros y números de asistentes

- El número de personas en el edificio no puede exceder las 30; estamos limitando el número de invitados para cualquier evento a 30.
- Estamos obligados a mantener un registro de todos los asistentes durante los 14 días después de cada evento. Los invitados al funeral deberán registrarse y proporcionar su nombre e información de contacto. Esto se puede hacer en el día del funeral. Este será destruido después de 14 días.
- No puede haber recepciones o reuniones antes o después. Los funerales son típicamente eventos "de alto riesgo", por lo que se deberá prestar especial atención a mantener la distancia social en todo momento (es decir, sin abrazos, sin apretones de manos).

Distancia social y Cubre Bocas

- Debe observarse una distancia social de 6 pies entre los grupos familiares, tanto durante la liturgia como cuando las personas se reúnen antes y después del funeral. Se necesita un miembro del equipo de seguridad para dar la bienvenida a los asistentes y sentarlos adecuadamente de acuerdo los protocolos.
- Esto significa que la familia no podrá recibir a los visitantes como de costumbre, ¡no hay abrazos!
- Una sugerencia sería que la familia se quede afuera en el corredor y salude a las personas cuando entren.
- Todos los asistentes y ministros litúrgicos deben usar máscaras / cubrebocas en todo momento, con la excepción del sacerdote que preside durante la liturgia del funeral.
- Al final de la liturgia, los invitados deben dejar la parroquia inmediatamente, manteniendo la distancia social. Desafortunadamente, no se permite que se reúnan.

Impacto en la liturgia

- Se omite la procesión con la familia. Las cenizas, si están presentes, ya están en su lugar enfrente al altar. Si el ataúd está presente, solo lo maneja la funeraria, no los portadores del féretro.
- No se usa incienso en este momento.
- No se permite el canto congregacional en este momento, por lo que muchas partes de la liturgia se hablarán en lugar de cantar. Dado que la música sigue siendo una prioridad para estas liturgias, las familias deben discutir esto con su coordinador de funerales y el director musical.
- La Sagrada Comunión se da solo en la mano. La comunión con vino no es posible en este momento.